

Barahona, Rep. Dom.
19/07/2022

AUTORIZACION PARA LIMPIEZA DE TERRENO

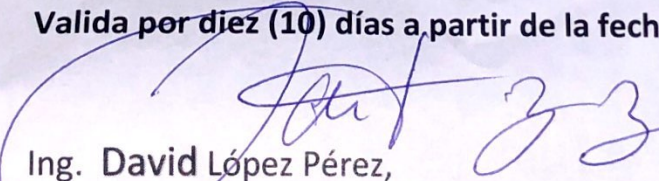
Por medio de la presente, se le autoriza concede al señor **Rafael Antonio Ferreras Feliz, Alcalde del Municipio de Cabral**, la limpieza manual de un tramo de 500 Mts en el Centro de Cabral, donde se pretende ampliar la doble Vía

Especies existente: Nin, Roble, Caoba, Flores y acacia, las cuales serán desplazadas.

- El material de relleno debe ser de canteras con permisos vigentes
- Se le dará seguimiento para que se cumpla con lo acordado en la visita, de mover la jardinera para poder salvar los árboles necesarios en el trayecto.

La madera procedente de algunos cortes debe ser llevada a la oficina de Medio ambiente.

Valida por diez (10) días a partir de la fecha


Ing. David López Pérez,
Encargado Dpto. Provincial Barahona
DLP/mjgc.

